

				ACTA DE REUNIÓN Concepto o Tema de la Reunión: <u>Visita Implementación</u> <u>tecnología para el lavado del café</u>		DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y SERVICIO AL CIUDADANO Acta 1071 EC Jun- 05-2026 Hoja <u>1</u> De <u>4</u>	
Fecha	D	M	A	Lugar	Finca Lote B, Vereda Manoa, Guayabal de Siquima	Acta No. 1071 EC	Convocada por Sonia Vela
	5	6	2026	Hora 9:00 a.m.			
TEMAS A TRATAR							
Validación avance en la ejecución del proyecto							
Acompañamiento al punto de compra de la maquinaria de lavado del café							
Coordenadas: 4°54'08.8"N; 74°28'43.4"W							
DESARROLLO DE LOS TEMAS							
Se realizó visita a la Unidad Productiva Finca Lote B, del productor Jefferson Valera Osorio, ubicada en la vereda Manoa del municipio de Guayabal de Siquima, para validar el avance en el proyecto Implementación de tecnología para el lavado del café que reduce en un 80% el consumo de agua, donde el productor presentó la estructura construida para la futura instalación del equipo de lavado de café, informando que ya realizó la cotización y seleccionó el proveedor de la maquinaria. Se constató que el área destinada a la instalación se encuentra terminada y en condiciones de recibir el equipo							
De manera paralela, se evidenció que la vivienda del productor se encuentra en proceso de modificación del techo, debido a afectaciones estructurales relacionadas con filtraciones e inundaciones. Durante el desmontaje de la cubierta y la construcción de la estructura para el ECOING, se reportaron incidentes de hurto de maquinaria y equipos, generando pérdidas significativas.							
En atención a esta situación, el productor determinó que la maquinaria será trasladada únicamente cuando existan condiciones de seguridad adecuadas. En este caso, la culminación de la instalación del techo de su vivienda le permitirá regresar a habitar la finca y, en consecuencia, garantizar la protección del equipo destinado al proceso de lavado del café. Se espera que en un corto plazo se culmine la adecuación de la vivienda y se dé continuidad al proceso de instalación del equipo.							
Adicionalmente y con el fin de validar el proceso de adquisición del equipo, se efectuó desplazamiento con el productor al sitio de compra en la ciudad de Bogotá, específicamente en la empresa INGESEC (Carrera 69 bis # 24 sur – 67), donde se verificó la maquinaria seleccionada.							
Durante la visita se corroboró que el productor realizó el pago correspondiente de la maquinaria, la cual cuenta con las siguientes características técnicas: garantiza una alimentación segura y constante mediante un tornillo sin fin fabricado en acero inoxidable de velocidad uniforme, que asegura el mismo volumen de café cereza por hora. Su cilindro–camisa, elaborado en una sola pieza de aleación de aluminio, cobre, silicio, zinc y cromo, evita daños por elementos extraños como piedras. Los pecheros, livianos y de fácil recambio, están fabricados en la misma aleación y se suministran con la altura del canal ajustada a la variedad de café, lo que previene daños en el grano y mezclas indeseadas de pulpa. Gracias a su diseño liviano, el equipo es de fácil montaje y mantenimiento, incorporando sistemas de seguridad industrial. Asimismo, permite una calibración ágil, ya que con el uso de tres juegos de galgas de diferente grosor se ajusta diariamente en menos de cinco minutos, de acuerdo con la variedad y espesor del grano.							



ACTA DE REUNIÓN

Concepto o Tema de la Reunión:
Visita Implementación
tecnología para el lavado del café

DIRECCIÓN DE CULTURA
AMBIENTAL Y SERVICIO AL
CIUDADANO

Acta 1071 EC
Jun- 05-2026

Hoja 2 De 4

DESARROLLO DE LOS TEMAS

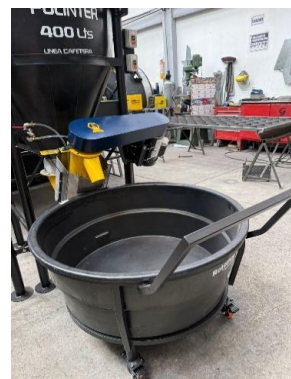
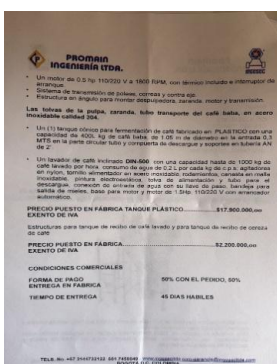
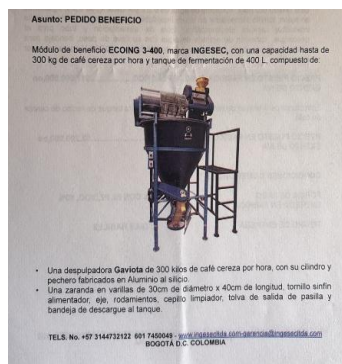
Estructura instalada



Situación actual de la casa del productor



Validación cotización y maquinaria adquirida



	ACTA DE REUNIÓN	DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y SERVICIO AL CIUDADANO					
	Concepto o Tema de la Reunión: <u>Visita Implementación</u> <u>tecnología para el lavado del café</u>	Acta 1071 EC Jun- 05-2026					
		Hoja <u>3</u> De <u>4</u>					
COMPROMISOS		RESPONSABLE					
Instalar el equipo ecológico en la finca e iniciar el uso del mismo		Jefferson Valera Osorio					
Siendo las <u>4:00 p.m.</u> se da por terminada la reunión, en constancia firman los participantes:							
Nombre Sonia Vela		Firma <i>Sonia Vela Acosta</i>					
Entidad CAR-DSICA		Teléfono 314 4873927					
E-Mail svelaa@car.gov.co		Autoriza el envío de información a su correo personal		SI	☒ x	NO	
Nombre Se anexa lista de asistencia		Firma					
Entidad		Teléfono					
E-Mail		Autoriza el envío de información a su correo personal		SI		NO	
Nombre		Firma					
Entidad		Teléfono					
E-Mail		Autoriza el envío de información a su correo personal		SI		NO	
Nombre		Firma					
Entidad		Teléfono					
E-Mail		Autoriza el envío de información a su correo personal		SI		NO	

*Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación"



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA REUNIONES CAR

DEPENDENCIA: **DSICA CAR**

TEMAS TRATADOS: **Visita implementación tecnología para el lavado del café**

FUNCIONARIO RESPONSABLE REUNIÓN: **Sonia Vela Acosta**

DOCUMENTOS ENTREGADOS: **NA**

LUGAR REUNIÓN O CAPACITACIÓN: **Fina Lote B, vereda Maao, Guayabal de Sigüima**

FECHA: **5/06/2026** HORA: **9:00 a.m.**

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	MUNICIPIO / VEREDA	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD / CARGO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	* AUTORIZACIÓN (MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDAL	
									SI	NO
1	Jefferson Velez O.	3059536	Guayabal de Sigüima	Fina Lote B	Vereda Maao	3017060170	Jefferson Velez O. 2012 @email.com	Jefferson Velez O.	X	
2	Sonia Vela Acosta	52705017	Guayabal de Sigüima	DSICA CAR	Sede Central CAR	3144873927	svela00@corregidor.gov.co	Sonia Vela A.	X	
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

* Autorizo de manera voluntaria a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR - usar mis datos con fines de comunicaciones, convocatorias e invitaciones.

* Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación

GAP-PR-01-FR-01 VERSIÓN 5-22-08-2024